

# Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

## Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

### REUNIÓN DEL COMITÉ CANADIENSE PARA ETIQUETADO DE TRANSGÉNICOS



#### CONTENIDO:

Reunión del Comité canadiense para etiquetado de OGM	1
XIII Reunión sobre Salud y Agricultura de la OPS	2
Críticas a los sistemas de higiene de los alimentos	2

El Comité de la industria alimentaria canadiense que prepara un régimen voluntario de etiquetado de transgénicos se reunirá de nuevo a mediados del mes de mayo. El pasado mes de marzo la presidenta del comité había anunciado que, tras tres años de negociaciones, éste había alcanzado ciertos obstáculos insuperables, y manifestaba sus dudas sobre la posibilidad de alcanzar algún tipo de acuerdo. Desde esa fecha, muchos de los 53 grupos que participan en el comité expresaron su voluntad de reiniciar las negociaciones.

Los principales obstáculos a la consecución de un acuerdo son el etiquetado de aceite de colza; el etiquetado de enzimas genéticamente modificadas; el límite de tolerancia para la presencia accidental de material transgénico en productos no transgénicos; y, por último, si se debería permitir el uso positivo o negativo del etiquetado de transgénicos.

El comité está constituido por representantes de empresas y asociaciones del sector agroalimentario canadiense, aunque el Ministerio de Agricultura participa en su financiación. Si el comité no alcanzara un consenso tras su reunión de mayo, recomendaría que el gobierno canadiense

tomara la iniciativa. Entre las medidas que el gobierno canadiense podría adoptar está el extender la definición de productos ecológicos para cubrir todos los productos sin transgénicos, o permitir el etiquetado de productos como "sin ingredientes transgénicos" siempre que el productor pueda demostrarlo y ya exista en el mercado una versión del mismo producto con ingredientes transgénicos.

Por otro lado, representantes de Canadá en el Codex negaron esta semana pasada que estén intentando paralizar la elaboración de normas para el etiquetado de transgénicos. El gobierno canadiense respondía así a las acusaciones de Greenpeace y *Consumers International*, realizadas durante una rueda de prensa coincidente con la reunión del Comité del Codex para el Etiquetado de Alimentos, celebrada en Ottawa entre el 28.04.2003 y el 02.05.2003. Estas organizaciones acusaron a Canadá de proponer un doble rasero que dividiría el etiquetado de transgénicos en dos categorías separadas. El gobierno de Canadá ha propuesto que se haga obligatorio el etiquetado de transgénicos que puedan provocar alergias, mientras que el etiquetado de productos que no contengan alérgenos podría ser voluntario.

VISITE NUESTRO SITIO  
WEB EN  
[WWW.MAPUSA.ORG](http://WWW.MAPUSA.ORG)

**13ª REUNIÓN INTERAMERICANA EN SALUD Y AGRICULTURA DE LA OPS**

Los pasados 24 y 25.04.2003 se celebró en la sede de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Washington, D.C., la 13ª Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura de dicha organización. En la reunión intervino la Ministra española de Sanidad y Consumo, Ana Pastor, quien posteriormente firmó un Plan de Actuaciones Conjuntas sobre Salud con la OPS. A la reunión asistieron también funcionarios de esta Consejería en representación del MAPA.

Los temas principales tratados en la conferencia fueron: la amenaza del bioterrorismo; cooperación internacional en materia de seguridad alimentaria; la ampliación del mandato de la Oficina Internacional de Epizootias; el informe de la Reunión Regional sobre Alimentos Genéticamente Modificados; agricultura, ganadería, salud y desarrollo rural; desarrollo humano y prosperidad en las comunidades rurales; informe del Programa de Salud Pública Veterinaria sobre el cumplimiento de las orientaciones estratégicas y programáticas de la Oficina Sanitaria Panamericana, 1999-2002; la propuesta de plan de acción del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA), 2004-2005 y del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ), 2004-2005; el informe de la consulta

conjunta OMS/FAO de expertos en alimentación, nutrición y prevención de enfermedades crónicas; y el informe sobre la 9ª Reunión del Comité Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (COHEFA 9).

Los documentos presentados en la reunión se pueden consultar en el sitio web de la Organización panamericana de la Salud, [www.paho.org](http://www.paho.org).

**LA ACADEMIA NACIONAL DE LAS CIENCIAS CRITICA LOS ESTÁNDARES DE HIGIENE ALIMENTARIA**

Un informe de la Academia Nacional de las Ciencias estadounidense publicado el pasado 01.05.2003 concluye que los estándares de higiene alimentaria diseñados para proteger a los consumidores son a menudo ineficaces. Los análisis para la detección de microbios en productos alimentarios son útiles en cuanto a que sirven de medida de la eficacia de los establecimientos en la lucha contra la contaminación, pero no reflejan necesariamente el potencial verdadero de una enfermedad. Como ejemplo, el informe destaca los análisis de Salmonella en canales de vacuno, que indican si el establecimiento cumple las medidas sanitarias legales, aunque el riesgo de que un consumidor contraiga salmonelosis por comer vacuno es muy bajo.

El informe, titulado "Criterios científicos para asegurar la sanidad de los alimentos", sugiere que el Congreso apruebe un plan que relacione los controles de patógenos en los alimentos con los datos de contaminación alimentaria. Asimismo, recomienda que el legislativo otorgue a las agencias competentes autoridad suficiente para establecer, ejecutar y asegurar el cumplimiento de criterios de seguridad alimentaria.

Además, el informe precisa que, aunque la vigilancia de la contaminación microbiana es importante, es necesario poner más énfasis en la prevención, ya que ésta contribuiría de un modo más efectivo a la seguridad alimentaria.

Uno de los puntos más conflictivos que propone el informe es la concesión de mayor autoridad a las agencias encargadas de la seguridad alimentaria. En los últimos meses, el Departamento de Agricultura ha visto su autoridad al respecto limitada por una serie de fallos judiciales adversos en demandas contra empresas cárnicas que habían incumplido las normas de seguridad alimentaria. De hecho, la propia Secretaria de Agricultura recientemente se unió a grupos de consumidores y algunos miembros del Congreso en exigir mayor autoridad para el USDA. Su actitud contrasta fuertemente con la opinión del Servicio de Inspección de Seguridad Alimentaria (FSIS) del USDA, que ha rechazado repetidamente la necesidad de disponer de mayor autoridad.

El amplio informe, de 342 páginas, está disponible en su totalidad en el sitio web de la Academia Nacional de las Ciencias, en <http://www.nap.edu/books/030908928X/html/>.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

[info@mapausa.org](mailto:info@mapausa.org)